

DIARIO DE CORDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO
APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,052

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Ídem resto de España. 8
Ídem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 1 DE ENERO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX



EL SEÑOR

Don Manuel García Lovera

ABOGADO Y DIRECTOR PROPIETARIO DEL "DIARIO DE CORDOBA,"

FALLECIÓ EN CORDOBA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Todas las misas de Comunidad que se celebren hoy 1.º de Enero de 1918 en las Iglesias de los Conventos de Religiosas y Religiosos de esta capital, Casas de Beneficencia y por los Profesores del Seminario de San Pelagio, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su desconsolada esposa Doña Araceli Osuna Pineda suplica a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

1918

Hoy, primero de Enero de 1918, entra el DIARIO DE CORDOBA en el año LXIX de su publicación.

En tan extenso lapso de tiempo, con tantas y con tantas hondas transformaciones—rápidas, unas; lentas, las más,—ha experimentado la comarca cordobesa y este mismo periódico en el que aquellas han sido día a día registradas.

Mirando al pasado desde esta fecha en busca del punto de partida para relacionar aquellas circunstancias con las actuales, ¿qué transformaciones! ¡qué gran número de cambios y mudanzas!

De efectuarse un somero examen de una y otra época ¡qué distintas habrían de parecer! Mas ahondando en el estudio, fijándose detenidamente, llegarase a la conclusión de que en los fundamentos, la alteración, de haberla, sería escasa: la variación es principalmente de formas, impuestas por el sujeto inalterable, por el alma inmortal de Córdoba, la que, en su vida impercible, en el transcurso del tiempo va adoptando innumerables transformaciones sin pérdida de la esencia perdurable que en sí encierra. Ser no atado por la muerte, persona incommovible en la vida de España, se modifica constantemente a través de las edades y sigue siendo Córdoba, con viva memoria de cuanto ha hecho, conservando en sí misma la huella indeleble de su actuación entre ya, en sus costumbres, en sus monumentos, en las mil y mil formas de su existencia vastísima.

Es cual una persona que nunca hubiera de pasar de la plenitud de la vida y que, por tanto, todo lo recordase con entera conciencia, como si los hechos acabasen de ocurrir.

Relacionando estas variaciones de la forma sin alteración ninguna del espíritu, que expresamos en el ejemplo grande de Córdoba, con las circunstancias del DIARIO, otro tanto pudiera decirse.

Desde su fundación hasta este día, las personas han variado, mas el espíritu de nuestro periódico no ha sufrido alteraciones sensibles y es lo deseamos que siga ocurriendo para que la vida del DIARIO se desenvuelva en debida correspondencia con la de la ciudad, ya que la misión fundamental de aquel estriba precisamente en la necesaria obligación de reflejar cuidadosamente el desenvolvimiento de esta.

Al expresar estas consideraciones, avivase en nosotros el dolor que sufrimos por la reciente pérdida de nuestro director inolvidable don Manuel García Lovera, último representante de la familia, por tantos títulos acreedora a la cariñosa estimación que siempre le concediese Córdoba, que fundara y sostuvo generosamente el DIARIO. Recordábase así mismo en este día de acordada reimpresión de nuestro trabajo al recuerdo de los otros señores García Lovera, que a este periódico dedicaron las primeras de su talento y sus actividades mayores. Entre ellos destacábase don Rafael García Lovera que durante muchos años escribió estos artículos de primero de año con la noble satisfacción de quien ve asegurada con crecientes garantías la empresa querida, aquella a la que con más cariño se dedi-

có el esfuerzo y la atención durante años y más años.

Unos y otros, todos los García Lovera, se afianzaron de continuo en reforzar el programa publicado en el primer número del DIARIO, en afirmar el compromiso noblemente contraído con la opinión y lealmente sostenido durante la vida entera.

Esto mismo hacemos nosotros, por propia convicción y en rendido homenaje de cariño a nuestros inolvidables predecesores: el DIARIO, cual ellos quisieron y consiguieron, sigue siendo, con sincera y firme decisión, un periódico independiente, atento sólo al mejoramiento moral y material de Córdoba.

Precisamente con el objeto de que esta significación fundamental en nada sea alterada, la propiedad del DIARIO DE CORDOBA, recaída en doña Araceli Osuna, viuda de don Manuel García Lovera, ha resuelto que se constituya un Consejo de Redacción y Administración, formado por personas incondicionalmente afectas a la causa y contando entre ellas a los periodistas del DIARIO. El Consejo cuidará de conservar la orientación característica del DIARIO, el propósito de atender al mejoramiento moral y material de Córdoba, a los hechos y las ideas, con la necesaria amplitud en la forma y observando siempre la mesura y corrección habituales en este periódico.

De la realización de los acuerdos del Consejo de Redacción y Administración estará encargado el gerente don José Osuna Pineda y, en ausencia de este, la misión expresada será cumplida por el vocal del Consejo don Rafael Osuna Pineda, quien al mismo tiempo continuará ocupando el cargo de administrador.

Para satisfacción y seguridad del público, al que enteramente se debe el DIARIO, publicamos estas determinaciones. El DIARIO, pues, no sufre alteración alguna en su orientación de siempre, ni el cumplimiento de la misión informativa que le es independiente e imparcialmente ha de cumplir como razón de ser de su existencia y espera que de propósito seguirá siendo practicado a satisfacción de todos, ya que nunca ni en modo alguno de movernos el intento de que las personas puedan resultar molestadas al tratar de los hechos y las ideas.

Hecho esto, renovamos nuestro reconocimiento al público que nos favorece con su concurso valioso, saludamos a nuestros colegas, a los que tenemos en la mucha estima que merecen, y deseamos que en el año que hoy comienza, cumplido el DIARIO libremente su misión informativa, pueda recoger y publicar gran número de hechos realmente beneficiosos para el mejoramiento moral y material de Córdoba y su provincia. A quien en tal sentido actúe concederemos la distinción ninguna nuestro modesto aplauso y nuestro concurso entusiástico y decidido.

Para completar las manifestaciones anteriores, heos de consignar algunas advertencias de carácter administrativo, impuestas por las circunstancias actuales y por la necesidad de ordenar y regular los ingresos únicos de que puede

disponer un periódico que, como el nuestro, es independiente y no cuenta con más recursos que los de sus suscripciones y sus anuncios.

Insistentemente hemos dicho, y ello será con seguridad recordado por la mayoría de nuestros lectores, que el enajenamiento de los artículos que intervienen en la composición de los periódicos plantean a la prensa un problema gravísimo.

Sólo el aumento de precio del papel, que rebasa hoy el triple del precio normal, supone para el DIARIO un aumento de gasto al año que pasa de doce mil pesetas.

Esta tal punto es grave el problema de la Prensa, que el Gobierno mismo se ha visto obligado a fijar en diez céntimos el precio de venta de los periódicos, para evitar la desaparición de gran número de estos. Al mismo tiempo, periódico tan importante como el ABC, noblemente declara que ha sufrido en el año que ayer terminó una pérdida de 200 000 pesetas.

Son las circunstancias, por tanto, las que imponen la necesidad de ordenar y reforzar los ingresos para que sea posible atender al creciente aumento de los gastos, y así como en épocas anteriores el DIARIO concedía determinadas ventajas a sus suscriptores y amplia tolerancia en la publicación de noticias o escritos, ahora espera, en atención a las causas expresadas, que el público aceptará la anulación de aquellas ventajas que es indispensable suprimir y las restricciones en aquella tolerancia que sea necesario establecer, sin perjuicio, en todo caso, de bonificarlos considerablemente los precios de las tarifas de anuncios para no suscriptores.

Sintiéndolo mucho, porque vivamente quisieramos complacer sin limitación alguna a nuestros consecuentes suscriptores, hemos de observar los acuerdos siguientes:

A partir de hoy, 1.º de Enero de 1918, dejaremos de publicar gratuitamente las «Esquelas Mortuorias» y cesar, en términos generales, la tolerancia que ha venido teniendo de insertar gratuitamente en la «Sección Religiosa» las diversas clases de anuncios propios de la misma.

Únicamente se publicarán gratuitamente en la «Sección Religiosa», y por una sola vez, los anuncios de los cultos costeados por las Iglesias, Corporaciones religiosas y Hermandades, cuyos textos serán reducidos en lo posible, quedando anejos al pago correspondiente la repetición de los mismos, los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares y los anuncios de misas o cuadrantes.

Las noticias y los escritos que se nos remitan particularmente para su publicación, que tengan un fin inculcador para personas o entidades determinadas, o cuyo objeto exclusivo sea informar a personas o colectividades interesadas, se considerarán como reclamos o anuncios que deben pagarse.

Cuando las noticias o escritos sean de carácter informativo o de interés general, se publicarán gratuitamente por una sola vez, ajustándose al criterio del periódico en cuanto a la forma en que hayan de redactarse, su extensión y el lugar en que deban insertarse; pero si se piden su repetición o se fijase su extensión o el lugar en que

hayen de insertarse, se consideran desde entonces como anuncios o reclamos que deben también pagarse.

En todo caso será potestativo en el periódico, admitir o rechazar los textos que se le remitan para su publicación y reducirlos o modificarlos en términos que, sin alterar su esencia y sentido, enojen en el carácter del DIARIO.

No se publicará noticia, escrito o anuncio que se nos remita parcialmente, cuyas procedencia y autenticidad no nos sean bien conocidas y sin que nos conste de una manera indudable el consentimiento de las personas a quienes afecte la publicación.

Queda subsistente el derecho del suscriptor a insertar en la 4.ª plana un anuncio al mes que sea de su interés exclusivo y que no exceda de 100 palabras (equivalentes a las 15 líneas que siempre se concedieron), previo pago de los derechos establecidos por la Ley del Timbre o que se establezcan en lo sucesivo, cuyos anuncios serán todos compuestos en igual forma y con los mismos tipos de letra.

No obstante haberse limitado siempre dicho derecho a un solo anuncio al mes, los suscriptores pueden seguir pidiendo la publicación de cuantos deseen, pero sin que el DIARIO se obligue a insertarlos en día fijo, sino cuando haya lugar para ello y guardando el turno que correspondiere más equitativo en beneficio siempre del suscriptor.

Es decir: que si un suscriptor pide la publicación de 10 anuncios, por ejemplo, el DIARIO sólo se obliga a insertar uno y los 9 restantes serán publicados a medida que los vaya correspondiendo por turno entre los demás que se encuentren en análogas condiciones.

Esta clase de anuncios que sólo se conceden en beneficio del suscriptor, no debe tolerarse que se conviertan en un propio perjuicio y en el de los intereses del DIARIO, como indudablemente sucedería si los suscriptores remitiesen a su nombre anuncios del interés de otras personas o si el DIARIO tuviese que llevar cuenta detallada de la publicación de cada uno para pasar recibos de los derechos de timbre correspondientes.

En su consecuencia y en beneficio de todos, se insiste en que no se pisan recibos de tales anuncios y en que son requiridos indispensables para publicarlos, el interés exclusivo del suscriptor y el pago anticipado de los derechos de timbre.

Todos los beneficios que se conceden al suscriptor, se entienden en los supuestos de que haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

Los anuncios para la 4.ª plana se recibirán hasta las 15, para la Sección religiosa hasta las 18 y los de espectáculos hasta las 20.

Las mortuorias o anuncios de misas para 1.ª plana se recibirán hasta la 1 y para la 2.ª o 3.ª hasta las 3.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

La tarifa de anuncios y bonificaciones al suscriptor, que muy en breve publicaremos, permanece la misma que hasta hoy hemos venido aplicando, con algunas modificaciones que no afectan a los anteriores precios.

La tarifa de esquelas mortuorias y de anuncios de misas o de aniversarios, que empieza a regir hoy, es la siguiente:

Al ancho de dos columnas

En 1.ª plana.—Encabezando las dos primeras columnas, 100 pesetas; encabezando las dos últimas, 80 pesetas; al pie de la plana, 60 pesetas.

En 2.ª y 3.ª planas.—En el lugar que permita la composición de las mismas, 40 pesetas y 15 pesetas, respectivamente.

La altura de las esquelas estará comprendida entre 20 y 22 líneas del cuerpo 10.

Tamaños distintos de los anteriores, precios rigurosamente proporcionales, siempre que no se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

En Sección religiosa.—No excediendo de 15 líneas, equivalentes a 100 palabras, 250 pesetas. Igual precio para los anuncios de los cultos que se hayan de celebrar a expensas de particulares.

BONIFICACIONES EN LOS ANTERIORES PRECIOS

Al suscriptor sólo se le cobrarán 5 pesetas por las esquelas de misas o aniversarios de las personas de su familia.

Por las esquelas mortuorias se le cobrarán también 5 pesetas, siempre que las personas de su familia habiten en su misma casa.

En todos los demás casos, se concede al suscriptor el cincuenta por ciento de bonificación, excepto en los anuncios de la Sección religiosa que sólo pagarán 1 peseta, no excediendo de 15 líneas.

Nuestros suscriptores comprenderán, por lo expuesto anteriormente, que hemos procurado conciliar sus intereses con los nuestros, concediéndoles, ya que las circunstancias nos obligan a adoptar las determinaciones indicadas, todos los beneficios posibles.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia de don José Sanz Noguera, ayer, por la mañana, se reunió en el cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Carrillo Pérez, Cañas Vallejo, Barrios Rejano, Tienzo Argote, Lama Pérez, Santolalla Natera, la Calle de Castro, Moraga Serrano, Fernández Vargara, Vaquero Cantillo, Pérez de Luque, Aguilera Catalán, Aparicio y Aparicio, Torres Rodríguez, Gálvez Rodríguez, Berná Martínez, Urbano Estrada y León Priego y el secretario don José Carrero Serrano.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Antes de entrar en el despacho del orden del día, el señor Sanz Noguera dió cuenta, en términos sencillos, del fallecimiento de la señora doña María Romá, esposa del exalcalde don Manuel Enriquez Barrios y propuso, siendo así acordado, que consistiese en acta el sentimiento de la Corporación y que en nombre de esta diera el pésame a la familia doliendo una comisión formada por los señores Carrillo Pérez, Cañas Vallejo y Gutiérrez Villegas.

Seguidamente se entró en el despacho ordinario, quedando la Corporación enterada de un oficio del gobernador civil de la provincia transcribiendo el fallo de la Comisión provincial sobre la reclamación producida por don Mariano Salinas Diéguez contra la validez de las elecciones de concejales celebradas en las secciones quinta y sexta del distrito número de Córdoba.

Luego se dió cuenta de un acuerdo de la Junta de Reformas y Saneamiento de Córdoba conculcando un voto de confianza al alcalde para gratificar los trabajos prestados por el personal de la Secretaría desde la constitución de dicho organismo.

El señor Vaquero preguntó si se trataba de gratificación o remuneración.

El señor Moraga recordó que la Junta expresada había acordado en sus sesiones primeras utilizar a los funcionarios del Ayuntamiento para que no fuesen creditos los gastos de personal.

El señor Sanz Noguera confirmó que se trataba de la remuneración de servicios prestados a la Junta de Saneamiento.

Fue ratificado al expresado acuerdo. Asimismo aprobó el Concejo un informe de la Comisión especial designada para determinar sobre la moción que presentó don Sebastián Barrios Rejano, reaccionada con el pantano del Gosalmeate y el ferrocarril de Córdoba a Puertollano.

También fueron aprobados los asuntos siguientes: una moción de la sección de Estadística presentando la lista electoral de compromisarios para la votación de Senadores por la provincia que debe regir en la próxima anualidad de 1918, y una instancia de don Miguel Fresneda Menjibar para reconstruir el muro de cerramiento de los terrenos de su propiedad lindantes con el camino de los Santos Pintados.

Se dió cuenta de un expediente instruido por la Comisión de Beneficencia a dos practicantes de la Beneficencia municipal por faltas en el servicio.

El señor Moraga insistió en las denuncias que tenía formuladas, proponiendo que se prosiguiera las diligencias instruidas.

El señor Torres defendió el dictamen.

El señor Gálvez corroboró las manifestaciones del señor Moraga.

El señor Urbano declaró que en la Comisión se había acordado la reforma del dictamen propuesto.

Hizo el resumen el señor Sanz Noguera y se acordó que el dictamen quedase sobre la mesa.

Por último, fueron aprobadas las cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Tratóse de la celebración de sesión secreta para resolver varios nombramientos de personal.

El señor Vaquero consideró que debía tratarse de ello públicamente.

En sentido opuesto hablaron los señores Barrios Rejano y Santolalla Natera.

También intervino en la discusión el señor la Calle.

Por trece votos contra cinco se acordó que el Ayuntamiento se constituyese en sesión secreta y, por tanto, se levantó la reunión pública.

TRIBUNALES

Sentencia
La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Rafael Figueroa Alonso, por el delito de resistencia, imponiendo al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa y pago de las costas.

Tribunal
Durante el presente año actuará el siguiente Tribunal contencioso-administrativo:

Presidente: el accidental de esta Audiencia, don Antonio Antràs Gómez; magistrados los de la misma don Alfonso Moreno y Fernández Rodas y don Juan Cuencos-Romero Uelbí; diputados provinciales don Enrique Fuentes Breña y don Francisco Amián Gómez, y suplentes don José Vargas Luna, don Francisco Gómez Jiménez, don Pedro Castro León y don Fabián Ruiz Briceño.

Licenciamientos
La Sala de gobierno de esta Audiencia ha hecho la siguiente propuesta de licenciamientos: el de Manuel Amaro Serrano para el día 1 de Febrero próximo, el de Pedro Escrivano Castilla para el 12 del mismo mes; el de Antonio Martínez García para el 20 y el de Emilio Sánchez Herrero para el día 2 de Marzo inmediato, en cuyos techos serán puestos en libertad si no estuviesen presos por otra causa o motivo.

Gacetillas

A nuestros suscriptores

Regamos a nuestros lectores que nos dispensen el retraso con que, desde hace varios días, reciben este periódico, pues obedece a causas ajenas a nuestra voluntad.

La mayoría del personal de nuestros talleres se halla enfermo; ayer fallecieron dos antiguos operarios de la casa y, aunque nos prestan un valioso concurso, que muy de veras les agradece-mos, tipógrafos de otras imprentas, no es posible normalizar ni atender al trabajo como corresponde.

Fiesta religiosa

Con gran solemnidad se celebró ayer por la tarde en la iglesia parroquial del Sagrado la fiesta que anualmente dedica a Jesús Sacramentado la Asociación de señoras para la vejez al Santísimo de aquella parroquia, en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

El altar mayor y los de las naves laterales hallábase artísticamente adornados y lucían espléndida iluminación de gas y cera.

Al terminar la letanía, una banda orquesta que ofició en la fiesta, interpretó de manera admirable los ingeniosos villancicos del maestro de capilla que vivió en la Catedral don Juan Gómez Navarro.

Después ocupó la cátedra del Espíritu Santo el presbítero don Mariano Ruiz Calero que pronunció un notable sermón, concluido el cual, el canónigo Penitenciario don Ruperto Cuadrado y Aranda dió la bendición con S. D. M. al número concorde de feles que hubo en la fiesta.

Esta terminó con la adoración del Divino Niño Jesús, acto durante el cual se cantaron varios villancicos.

GRAN TEATRO-IDEAL CINEMA

Esta tarde, a las cinco y media, gran matiné, en el que tomará parte

Conchita Ledesma

Última exhibición por tarde y noche de la cuarta jornada final de EL COCHE NUMERO 13, denominada

JUSTICIA!

Esta noche despedida definitiva de CONCHITA LEDESMA

Defunción

Víctima de rápida y cruel enfermedad, durante la madrugada última ha dejado de existir el antiguo operario de los talleres del DIARIO DE CÓRDOBA don Rafael Ortiz Obrero.

El finado era un hábil tipógrafo, un hombre de honradez acrisolada, de laboriosidad incansable, ilustrado y correcto en sus procedimientos, que supo captarse, no ya la estimación sino el cariño, de sus jefes, compañeros y amigos.

La Sociedad de Tipógrafos, al constituirse, le nombró presidente, cargo que ha desempeñado, sin interrupción, y para el que noche fué reelegido por aclamación, pues todos sus camaradas le consideraban insustituible en él.

Vivo sentimentoso nos ha producido la muerte del señor Ortiz, cuya grata memoria será imperecedera en esta casa y entre el gremio de tipógrafos.

Envisamos el pásemo muy sentido a los desconsolados hijos, hermano y demás familia del finado y elevamos a Dios nuestras oraciones por el descanso eterno del alma de don Rafael Ortiz Obrero.

Deporte

Hoy, a las diez y media, verificará, de no impedirlo el tiempo, una interesante partida de balompié entre las sociedades «Córdoba foot ball club» y «Bétis balompié».

Los jugadores disputarán un importante premio en metálico.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Hoy gran matiné infantil a las cinco y media de la tarde, tomando parte todos los artistas de este —Salón, con preciosos regalos para los niños.—

Un timo

Ayer a medio día se presentó en la Relojería Suiza, situada en la plaza de Cánovas, número 1, un desconocido, el cual manifestó que iba por encargo de los señores Jiménez hermanos, dueños de un establecimiento de bisutería de la calle de Gondomar, para que le dieran seis bolos de plata para señora, pues varias de estas querían adquirir onzas en el establecimiento últimamente citado.

El dueño de la Relojería señor Piguet accedió a la petición y entregó los seis bolos, pero como tardaran en devolverlos mandó recado a los señores Jiménez hermanos, los cuales manifestaron que ellos no habían enviado por tales bolos.

Estos están valorados en trescientas cincuenta pesetas.

Desaparición

De la plaza de Colón han desaparecido diez tapas de los depósitos en que enchufan las mangas de riego.

Piñas de América frescas al Natural

DE VENTA:

Ultramarinos de Fernando Delgado
Victoriano Bivera, número 5 (antes Plata)

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 12°80.—Ídem ídem a la sombra, 9°00.—Ídem mínima, 4°80.—Ídem media, 6°90.—Oscilación, 4°80.—Aguas de lluvia en milímetros, 3°50.—Aguas evaporadas en milímetros, 1°00.
Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 745/40
Temperatura a la sombra, 4°80.—Ídem del termómetro húmedo, 4°20.—Tensión del vapor, 5°80.—Humedad relativa, 60°00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 69'10.

comendado al médico de la Remonta don Bonifacio Collado y el reconocimiento de reclutas para África también estará a cargo del citado médico, en unión de otro que se designe.

Transectos

El servicio de transectos estará encomendado al regimiento de Segunto.

Asistencia del ganado

La asistencia del ganado del regimiento de la Reina y harraje del de la Guardia civil e Intendencia estará encomendado al regimiento de Segunto.

Toque de oración

El toque de oración en los cuarteles de esta plaza, durante el actual mes de Enero, se dará a las 5'12 de la tarde.

A los interesados

En el Gobierno militar se interesa la presentación de Joaquín Borrego Serrano, Antonio Gallardo Martínez, Rafael Cerezo Arvaló, Francisco Anguiano Zúñiga, Ildefonso Pérez Ramírez, Antonio Andren Santarja, Antonio Hurtado Sánchez y Manuel Moral Ordóñez, para asuntos de interés.

¿Quiéres V. vestir bien y por poco dinero?

Haga sus compras en el Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero.—Pafaría desde 3'50 pesetas el metro.—Abrigos.—Pelizos.—Paraguas.—Impermeables inglesas y embreadas.—Laneria de señora.—Pielés y demás artículos, todo a precios sumamente económicos.—Colchones confeccionados, llenos de lana, desde 8 pesetas.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

Defenciones importantes

La Guardia civil del puesto de esta capital efectuó ayer la detención de Juan Cano Vicente, natural de Lucirens (Almería) de 28 años de edad, soltero y de profesión obrero del campo y Gabriel Morales Sabido, natural de Albondón (Granada) de 34 años de edad, soltero y de igual ocupación que el anterior.

Ambos fueron aprehendidos en la posada establecida en la casa número 17 de la Corredera.

Han declarado que en unión de otro sujeto robaron al peón de Obejo, al que quitaron sesenta duros; que asaltaron el coche del balneario de Santa Elisa, cogiendo diez y ocho duros, y que en la carretera de Andújar a Villanueva de Córdoba sorprendieron a un hombre al que arrebataron tres mil trescientas pesetas.

Dicen que osaban escocetas, las que una vez utilizadas en sus correrías escondían en la sierra de Córdoba, viniendo a esta población para gastarse el dinero.

Se les ocupó un revólver y una cartera con dos billetes de cien pesetas, uno de cincuenta, varios décimos de la lotería y algunos resguardos de rifas.

Dijeron que la mayor parte del dinero la habían perdido en el juego.

También ayer la banemérita detuvo a Francisco Priego Llamas, natural de Aguilar, de 29 años de edad, soltero y bracer del campo; a Antonio Flores Torres, natural de Magacar (Almería) de 27 años, soltero y de profesión minero, y Enrique Cruz Expósito, natural de Constantina (Sevilla) y de 23 años de edad.

Se les ocuparon varias gallinas y numerosas prendas de vestir que habían robado a don José Beltrán Fernández, cabo de la Guardia civil de Alrocas.

La Guardia civil de esta Comandancia sigue una pista que ofrece seguridades para la detención de los sujetos que recientemente robaron una importante cantidad a don Miguel Poolo Cordero, notario de Fuente Obejuna.

Problema resuelto

Nada más práctico, económico y de buen gusto que los preciosos objetos de oro de 24 kilates que desde el día 21 se exporndrán en los escaparates de LA PALMA.

IUN REGALO DE ORO POR 2 PSETAS!

CONSEJO PRÁCTICO.—Suprimid, por costosos, los antiguos rótulos: sustituidlos por los esmaltados.

De Instrucción pública

Título

En la sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de perito mecánico electricista a favor de don Manuel Espejo Saavedra.

Solicitudes

Los maestros don Rodrigo Pérez Luque, don Manuel Montero Gavilán, don Francisco Rodríguez Márquez, don Rafael Ruiz Guirjo, don Francisco Luque Cordero, doña Ana María Sampedro Muñoz y doña Josefa Magarino solicitan tomar parte en las oposiciones a escuelas en esta provincia.

Estadística

Durante el año de 1917 se han creado en esta provincia las siguientes escuelas: mixtas, servidas por maestros, con clases para adultos, en La Herrería, Sillitas y Peñarroya (Fuente Palmera), de niños en Fuencabierta (La Carlota) y de niñas en Cardéja y Asnel (Montoro). Además la de niños de PuebloNuevo del Terrible se ha transformado en graduada, con dos nuevas secciones, también con clases de adultos.

DE SOCIEDAD

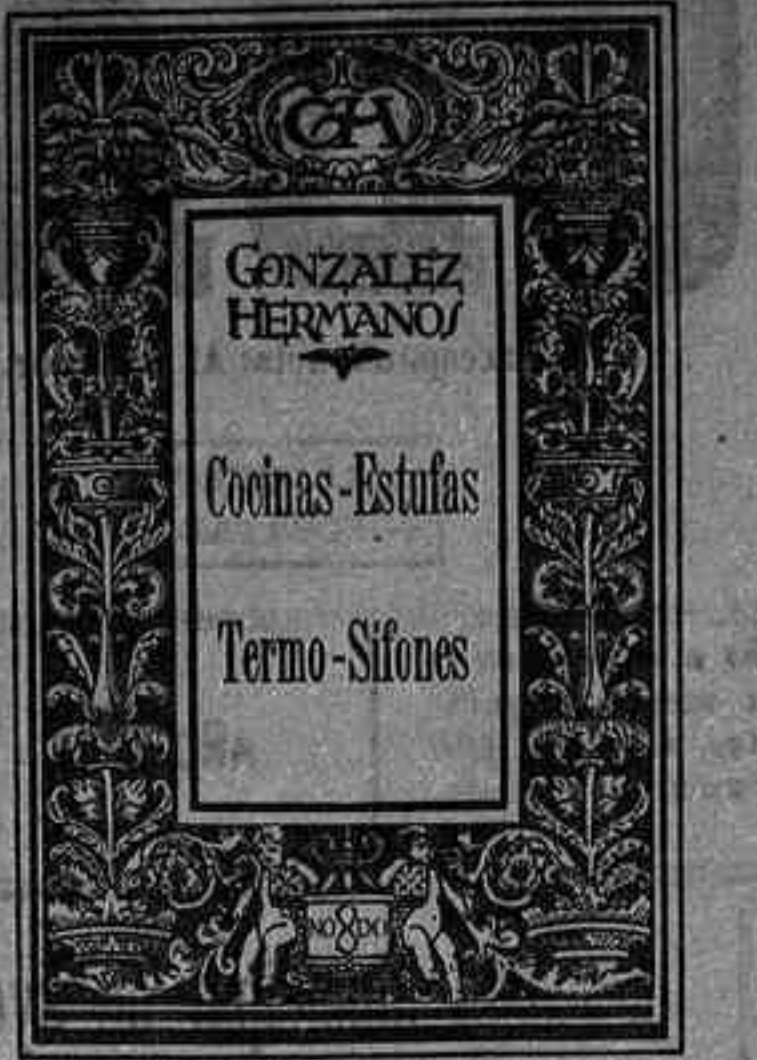
Don Fernando Cabrera Trillo Figueroa ha obtenido el título de Conde de Villanueva de Córdoba.

—La señora doña Paula García Muñoz, digna esposa de don Salvador Márquez, juez municipal del distrito de la derecha, ha dado a luz felizmente una niña.

Recibe el matrimonio la enhorabuena por este fausto suceso.

COMPRAS Y VENTAS

de fincas rústicas y urbanas. Colocación de dinero sobre hipotecas.—Para informes dirigirse al Agente de negocios don Joaquín Molina, calle Sánchez Peris, núm. 5 (antes Campanas).



FUNERALES

Ayer, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan, se celebraron solennemente funerales en sufragio por el presbítero don Emilio Sánchez Gil.

Al acto asistió selecto duelo, en cuya presidencia figuraban el canónigo don Eugenio Santos Bordas, el rector de la citada parroquia don José Molins Ruiz, el coadjutor de la de San José don Ricardo Tarifa y los sobrinos del finado don Camilo Gil Cerrato y don Francisco Jiménez Roldán.

A la misma hora, en la iglesia parroquial de San Pedro, también se efectuaron solennemente funerales por el alma de don Fernando Toledo García, apoderado de la Casa de comercio de la vinda de don Martín Moreno.

Al acto asistió numeroso duelo, del que formaban parte casi todos los comerciantes del gremio de tejidos, figurando en la presidencia el presidente del gremio citado don José Carrillo Pérez, el secretario del mismo don Pedro G. Herrero, don Justo Rodríguez, don Juan Rosa Ortiz, don Diego García Luque, don Rafael Reina, don Francisco Sánchez Córdoba y don Juan María Roldán.

Las cintas que pendían del stand fueron llevadas por los señores don Juan del Rosal, don Alfonso Galisteo Burgos y don Gabriel Prieto, por la familia; don Pedro G. Herrero y don José Aparicio Falop, por el gremio de tejidos, y don Antonio Cuesta Romero, por la dependencia.

Victima de la grave enfermedad que le aquejaba, ayer dejó de existir en esta capital el antiguo tipógrafo de los talleres del DIARIO DE CÓRDOBA don José Molina Rodríguez.

El funeral en sufragio por su alma se verificó ayer, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel.

A la ceremonia fúnebre asistieron numerosos compañeros y amigos del finado.

Presidieron el duelo el propietario de la imprenta «La Verdad» don Antonio Alvaro de Morales, el administrador, gerente interino, de este periódico don Rafael Omana Pineda, el regente de nuestros talleres don Julio Aumente y don Rafael Molina Toro, sobrino del finado.

Reiteramos el pésame muy sentido a las desconsoladas familias de los finados.

DEL GOBIERNO CIVIL

Proyecto

Se ha presentado en el Gobierno civil, para su aprobación, un proyecto de cruce de la carretera de Ruta a Loja, por el viaducto de la Fuente, kilómetro 14'400, con una línea aérea de coacción de energía eléctrica de alta tensión.

Cese

Ayer cesó en el desempeño de un cargo el ordenanza de este Gobierno civil don Niconor Contreras Escamilla, por haber sido ascendido y destinado a Cádiz.

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de los Moriles don Bernardo Herrera Díaz, al de Pozoblanco don Juan Bosch, al de Villanueva de Córdoba don Juan D. Duesñas Pedregosa, al de Priego don Julián Valverde, al de Alcolea don Emilio Berná, al de Alora don Francisco Bravo López y al de Montoro don José Torres Esquetá.

NOTICIAS MILITARES

A incorporarse

Ayer se presentaron al Gobernador militar el teniente coronel de Artillería don Mariano Lorenzo, el comandante don Rafael Carbonell y el profesor veterinario don Luis García de Blas, que vienen para incorporarse al Segundo batallón de posición.

Con permiso

Ha llegado de Larache con permiso el teniente de la Policía indígena don Luis Rodríguez Roldán.

Presentación

El teniente de Infantería don José Rodríguez Sánchez ha llegado de Benamejil para sufrir reconocimiento.

Revista de Comisario

La revista de Comisario del mes de Enero se verificará hoy, ante el Comisario de Guerra de primera clase don Gonzalo Fernández de Córdoba, en la forma acostumbrada.

Los jefes y oficiales en situación de excedente, reemplazo, con licencia, retirados con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo y transectos de todas clases, pasarán la revista en este Gobierno militar, ante el Comisario citado, hoy, a las nueve de la mañana.

Servicio médico

El servicio médico de la plaza, Quinto Depósito de Caballería, Comandancia de Ingenieros y Guardia civil, Sección de Ferrocarriles, tropas de Intendencia y Zona de Reclutamiento, estará en

VISITE la Exposición de Mármoles de OBULLIO BLANCAS
M.A.R.I.A CRISTINA, 19. - TELEFONO 221. - CÓRDOBA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 2 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Visita de despedida

El general Jordana fué esta mañana a Palacio para despedirse del Rey.

El Monarca le invitó a almorzar.

Acto de cortesía

El Embajador de Austria y su esposa estuvieron esta mañana en Palacio cumplimentando a la Reina doña María Cristina, con motivo del fin del año.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que le habían visitado los generales Jordana y la Barrera.

Ambos le felicitaron con motivo de su fiesta onomástica y el primero se despidió de él, pues regresa a Marruecos.

Refiriéndose a un artículo publicado en el periódico «El Sol», el cual dice que España no observa la neutralidad del mismo modo con todas las naciones beligerantes, aseguró que esta manifestación era completamente gratuita y se lamentó de que se la prensa acogiera tales inexactitudes que nos originan graves perjuicios.

Interrogado respecto a si el próximo día 3 se publicaría el decreto de disolución de las Cortes contestó que ignoraba la fecha, pues no había sido determinada en consejo de ministros.

Confirmó que esta noche marcharía a Puerto Llano, para visitar las minas, el Ministro de Fomento.

Comunicó que tenía buenas impresiones respecto a la adquisición de trigo en la Argentina.

Finalmente, declaró que no se explicaba la importancia que concedían algunos periódicos a la conferencia celebrada por Dato y la Clera en el palacio de la Condesa de Casa Valencia, pues ambos fueron invitados a un banquete al que asistieron numerosas personalidades de distintas tendencias y, por tanto, a la reunión no se le podía conceder carácter político.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas.

Recibió el Subsecretario del Ministerio, quien les manifestó que seguían recibiendo telegramas con noticias desconsoladoras del temporal de nieves.

Este se ha recrudecido en Soria, donde están interrumpidas las comunicaciones.

En Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado a la prensa una nota oficial relativa al decreto de las haciendas locales.

Dice que el Ministro, al publicar tal decreto, no ha pretendido resolver un problema de tanta importancia como el indicado ni sustraerlo al conocimiento de las Cortes; se ha limitado a iniciar una obra necesaria a fin de regularizar la vida de los municipios.

Declaraciones de Bergamín

Bergamín ha declarado que la situación actual es grave.

Ha dicho que el Gobierno autorizó las juntas de defensa de los jefes y oficiales del ejército y está obligado a autorizar las de los sargentos y húsares.

Todas se han constituido y funcionan contra las Ordenanzas, infringiendo la Constitución.

Puede resolverse el conflicto creado por esas juntas pidiéndoles que concreten sus aspiraciones para poder realizarlas inmediatamente a fin de que el Gobierno tenga autoridad bastante.

Manifiesta que parece confirmarse la noticia de que en breve será firmado el decreto de disolución de las Cortes.

Censura duramente la inclusión en el Gabinete actual de los regionalistas, representantes del nacionalismo y separatismo.

Considera probable la formación de un gobierno parlamentario, el cual juzga eficaz; de lo contrario vendrá una dictadura militar que agravará la situación.

Combinación ministerial

Asegura que, coincidiendo con la publicación del decreto de disolución de las Cortes, Alcalá Zamora cesará en el desempeño de la cartera de Fomento y se encargará de la de Gracia y Justicia.

Fernández Prada pasará al Ministerio de Estado y se nombrará Ministro de Fomento al Duque de Almodóvar del Valle.

Frios y nieves

Segue notándose en Madrid un frío intensísimo.

La temperatura mínima ha sido hoy de cinco grados bajo cero y la máxima de tres bajo cero.

Continúa nevando en muchas provincias, especialmente en San Sebastián, Granada y Huesca.

En Madrid, a consecuencia de las nieves, siguen las caídas, resultando muchas personas con graves fracturas.

En Burgos el termómetro marca cinco grados bajo cero, en Valladolid seis, en Valencia ocho, en Soria nueve, en Zamora diez, en Avila once, en Logroño trece y en Panticosa y Huesca veintidós.

La disolución de las Cortes

Asegúrese que el Rey firmará en breve el decreto de disolución de las Cortes y se publicará el viernes próximo.

Añádesse que se fijará el 29 de Enero para las elecciones generales.

También se asegura que en el último consejo de ministros se trató de la disolución y Ventosa sostuvo la conveniencia de que se efectuara enseguida, aplazando hasta mediados de Febrero la convocatoria de las elecciones para verificarlas a mediados de Marzo, pero el Jefe del Gobierno y los demás ministros se opusieron.

Licenciamiento

El 9 de Enero empezará el licenciamiento de los reclutas que ingresaron en filas en el año 1914 y sirven en Melilla.

Incorporación a filas

El Ministro de la Guerra ha facultado a los Capitanes generales de las regiones para que resuelvan si la incorporación a filas de los reclutas del cuerpo de instrucción del año 1917 debe efectuarse en una o en varias veces, conforme lo exijan las necesidades del acantonamiento.

Los ferroviarios

Una comisión de los obreros y empleados de la Compañía de los ferrocarriles del Norte despedidos con motivo de la huelga de Agosto ha visitado al Comité ejecutivo de la citada empresa para rogarle que aquellos sean reintegrados en sus puestos.

Rodríguez Sampedro ha ofrecido llevar este asunto al Consejo de administración, que se reunirá en Enero.

Parece que la Compañía está animada de los mejores deseos.

Una circular

El nuevo Comisario general de Abastecimientos ha dirigido una circular a los gobernadores, comunicándoles instrucciones.

Les recomienda muy especialmente que vigilen las facturas y que en estas, como en todo, antepongan el interés general al particular.

El decreto de disolución

El Jefe del Gobierno ha confirmado esta noche que el jueves próximo será firmado por el Rey el decreto de disolución de las Cortes y el viernes aparecerá en la «Gaceta».

Las elecciones de diputados se verificarán el 27 de Enero y el domingo siguiente las de senadores.

Despedida del año

Esta tarde, en la capilla de Palacio, se cantó un solemne Te-Deum, con motivo del final del año.

Ofició el Obispo de Sión.

Asistieron toda la Familia Real y el personal palatino.

El año nuevo

Apesar de la gran helada y de la densísima niebla de esta noche, un gentío inmenso acudió a la puerta del Sol para comer las uvas a las doce.

En el momento de ser iluminada la bola del reloj la muchedumbre prorrumió en un griterío ensordecedor, al que acompañaba con el ruido de latas, tambores, panderos, guitarras y otros instrumentos.

Por fortuna no hubo que lamentar incidentes desagradables.

El Ministro de la Gobernación obsequió con un lunch a los periodistas encargados de hacer las informaciones en el departamento de aquel.

Les dijo que en Diciembre del año anterior comió por primera vez las uvas y en Diciembre de este año desempeñaba un cargo conque jamás soñó.

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París esta tarde dice lo siguiente:

En Reims muestra gran actividad la artillería.

En Bessombaux y Chemin des dames se libran combates entre patrullas.

En el resto del frente nada ocurre digno de mención.

Nuevo parte francés

El parte oficial comunicado en París esta noche dice lo siguiente:

El fuego de la artillería es violentísimo en la Champagne, en la orilla derecha del Mosa y en el sector de Bessombaux.

La infantería no libra acción.

Comunicado alemán

El parte oficial facilitado en Berlín esta tarde contiene los siguientes informes:

En Sleten rechazamos un ataque de los ingleses, haciéndoles bastantes prisioneros.

En Hullere es muy violento el fuego de la artillería.

En Lucne rechazamos varios ataques del enemigo, algunos de los cuales llegaron a ser cuerpo a cuerpo.

En Vaquerie avanzamos, después de ocupar las primeras líneas de trincheras de los ingleses en Marcoing y les hicimos prisioneros a diez oficiales y trescientos setenta y cinco soldados.

En el Mosa también hicimos prisioneros.

En el monte Tomba la lucha es muy encarnizada.

En el Vardar y el lago de Doirán aumenta el cañoneo.

Nuevo parte alemán

La comunicación oficial facilitada esta noche en Berlín dice lo siguiente:

Al Sur de Marcoing obtuvimos un nuevo éxito.

En el sector de Tomba el cañoneo es muy vivo.

Comunicación inglesa

El último parte oficial comunicado en Londres dice lo siguiente:

En Cambrai emprendimos un enérgico contraataque, haciendo bastantes prisioneros al enemigo y apoderándonos de varias ametralladoras.

Reconquistamos la parte más importante de las posiciones de la cresta de Gales, de que ayer se apoderó el enemigo.

Este solo conserva parte de nuestras trincheras avanzadas de las inmediaciones de Vaquerie.

Al Sur de Marcoing avanzamos.

En ambos lados de Iprés y Stadén adelantamos nuestras líneas.

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITAN 25
CORDOBA

AVISO.

El dueño de la LECHERÍA HIGIÉNICA, pone en conocimiento del público, que para primero de Enero se reciben más vacas. Al mismo tiempo comunica a su clientela que, con este motivo, se les podrá servir toda la cantidad que deseen, lo que antes no era posible por ser mayores los encargos que la producción. El precio desde 1.º de Enero será a 30 céntimos litro.

Anís del Faisán

INDISCUTIBLEMENTE ES EL MEJOR
Fabricantes, Hijos de Francisco de P. Luque.-Málaga.
Depósito y venta al detail, Pastelería Suiza.

EL SEÑOR
D. RAFAEL ORTIZ OBRERO
Ha fallecido el día 31 de Diciembre de 1917
R. I. P. A.
Sus desconsolados hijos don Rafael y doña Ana Ortiz Cáceres; hermano don Francisco Ortiz Obrero; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes del finado (que en paz descanse) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las tres de la tarde, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.

LA SEÑORA
DOÑA DOLORES AUSTRIA Y CARRION
DE AGUILAR
FALLECIÓ EL DIA PRIMERO DE ENERO DE 1917
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 2 del corriente mes de Enero en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su viudo, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y la tengan presente en sus oraciones.

EL SEÑOR
Don Juan Antonio Fernández-Medina y Clemente
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
Ha fallecido en el Señor el día 19 de Diciembre de 1917
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P. A.
Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, hermana (ausente), hermanos políticos, sobrinos (ausentes) y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.
Las misas que el día 2 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de Manzanares, así como las que el mismo día se digan por los RR. PP. Carmelitas Descalzas en San Cayetano, y las que se verifiquen el día 3, a las ocho y media, en esta parroquial de San Andrés, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Gran Establecimiento de Horticultura
de **PEDRO GIRAUD** Granada
EXPORTACIÓN A TODAS PARTES
CASA FUNDADA EN 1877.
Los más importantes cultivos de España de Arboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Especialidad en Rosales y Claveles. Gran surtido de Plantas de salón y de invernadero. Semillas de flores y legumbres de lo más selecto. Remisión gratuita del Catálogo ilustrado a quien lo solicite.
Excepcionalmente hay disponible este año y a precio módico un gran surtido de árboles frutales produciendo fruto.

ACEITES DE OLIVA
SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.-Córdoba.

SALVADO Cabezuela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2
Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

FOTOGRAFÍA "JULIO CÉSAR."
San Pablo, 2
La Casa más importante en Córdoba.
Retratos Fiestales-Ampliaciones
Cuadros-Pinturas-Esmaltes
25 años profesionales.
Se facilita gratis: trajes moros, de torero de linceo y corto, de maja, de gitana, mantones riquísimos de Manila, mantillas blancas y de madroños, trajes de chula, de zagala, piales, adornos, alhajas. Uniformes militares para oficiales y soldados, armas diversas de época y actuales. Decorado lujoso, fondos y galería árabe recientemente construida.

TRASLADO AGENCIA POLO
- TRANSPORTES -
Por mejora de local ha trasladado su oficina a la calle María Cristina, sin número.

CAPÉS "GRAN CAPITÁN" y "CERVECERÍA"
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 143

CAFE CENTRAL
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LEYRADO)
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Chocolate con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

DIARIO DE CORDOBA

1849 - año de su fundación - 1849

Hoy entra en el año 69 de su publicación. Consagrado constantemente al mejoramiento moral y material de Córdoba y su provincia, insistirá en la realización de estos fines, dedicando especial atención a los hechos e ideas en tal sentido orientados.

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con—
ES LO MEJOR!
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentarlos con—
ES LO MEJOR!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentarlos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**.
ES LO MEJOR!
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLEMENTARMENTE DESARROLLADO
CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Y MARRUECOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SUBSIDIARIOS EN LA PROVINCIA
Señores Evaristo M. Velasco y Comp.^a
Oficina: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

Esta Compañía ha adquirido las Carteras de La Urbana, La Polay, La Urbana y El Sena, la Alianza, ramo de vida, y La Realidad de Incendios.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas
Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.
BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro, 28 y 30. Córdoba
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias
La Estrella Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)
CÓRDOBA

APERITIVO
XEREZ GRAN QUINA
JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

La Cordobesa
ALMACEN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185
Manuel Ruiz y Comp.^a
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS
Plandas rojo, pino tea y pinzapa, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos.

ALMACEN DE MADERAS
"La Forestal,"
RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CÓRDOBA
Maderas de pino rojo y pinzapa, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, caoba y otras. Grandes existencias en rollizo y tablas de pino del país, maderas para encofrados de obras y postes para telégrafos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Gran Funeraria Católica
José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Pompas, núm. 7

Aviso al público
Adela Trigo, sucesora del dueño de la Churrería Madrileña establecida en la calle de San Pablo, 29, pone en conocimiento del público que seguirá elevando los precios de los pasteles «Alfonso XIII», que tan gran aceptación han tenido. San Pablo, 22 (frente á la calle de Sa la María).

PARTOS
Cajas trousseau conteniendo todo el material aséptico necesario para su asistencia. El material sobra una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gastado á destajo. **FARMACIA DE HERRERO, Caceres, 16, Córdoba. Teléfono 102.**

ARRENDAMIENTO.—Derde San Juan se hace de la casa de José Rey, número, 18, 4, con cochera á la calle Portez de Santa Clara, Informar en la calle, núm. 2.
ALMONEDA.—Queréis comprar barato?—En la calle Guisán de los Ríos, 20, duplicado, se venden muebles de todas clases. Horas de visitas de una á cinco de la tarde. No equivocaros, 29, duplicado.
PLATANOS de Canarias, clase escocida, se vende á 0,97 pta. docena, en el establecimiento de Ultramarinos de Alfonso Lorente Mateos, S. Pablo, 40, frente á la Escuela Francesa.
SE VENDE una magnífica plaza-marcas Cecellian, con 27 rollos escogidos, muy baratos; una motovelocidad marca Peugeot; peles curtidoras; un coche modelo enganchado, con dos negros de ruedas, y un eje de coche. Para ver y tratar, calle Bataneros, 9, de tres á cinco de la tarde.

MADERAS.—Hay señaladas para su arranque en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río, 184 enomas, 460 en cintas y 348 chaparras. Las personas á quienes convenga este negocio, pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, á don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte núm. 1, antes del 20 de Enero de 1918.
MOASAS EN EL CAMPO.—Se arriendan desde el 1.º de Enero de 1918 dos buenos departamentos en las mejores condiciones higiénicas, en Plágin No se admiten enfermos contagiosos. Informar, Benavente, núm. 21.
SE VENDE un gabinete moderno, compuesto de 6 sillones, 2 sillones y un sofá. También se venden cortinas escocia y tapices. Horas de varío de 2 á 4 M. de tarde. B. á. 14, principal, izquierda.
POR REFO MA DE LOCAL se venden todos los enseres de un establecimiento de comestibles. Razón, Emilio Castelar, 55.



Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores frios, Zona, Sicosis, Diviesos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flebitis, Manifestaciones sifilíticas.

El Depurativo Richelet

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las pastillas de Morelló.
Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Penarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Penarroya» para cereales.—Abono fértil «Penarroya» especial para habas.—Abonos «Penarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.
Para pedidos é informes dirigirse á José Cabete y del Rosal
Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NUMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,
Agencia Regional de Córdoba

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Agendas Bailly-Baillière para 1918

Agenda de Bufete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,25, 2,00, 2,25 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 3,00, 3,25 y 4,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, gastos útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 3,00 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuinaría LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,25 pta. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precio libro por día, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana. 1,50 pta. Con cartera 3,00 pta. De un día en plana. 2,00 pta. Con cartera 3,50 pta. Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo á Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. PARA 1917 CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hoja para los tratamientos del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario de recetas y contraindicaciones.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid. 2,50 pta. Con cartera 3,00 pta. Provincias, 0,50 más.
---	---	--	---	--

Podidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y Los Moriles
FABRICA DE CORDOBA Y AGUAS DE BELTZ
JOSE ALFAYA ISLA
Especialidad en vinos de Montilla desde 6 pesetas.—Valepapas fino, á 4 pesetas los 11 litros.—Ventas al por mayor y menor.
Cuatro caquinos, 25 (Inmediato al Gran Capitán)

ARRENDAMIENTO.—Se hace por temporadas ó años de la casa de recreo de la finca de Castillejo, á tres kilómetros de la población y próximo á la carretera del Brillante. Razón en la misma finca.
ARRENDAMIENTO.—Desde el 1.º de Enero del corriente mes se hace del local que ocupó la Agencia Polo en la calle Alfonso XIII núm. 36, propio para establecimiento ó industria. Para las demás condiciones, Gómez, sin número (calle de Ramírez de Arellano).
BOTELLAS OMPRO.—Las medias botellas jerezanas negras y las largas negras y rosas. Real pago á real cada una, calle Santiago, núm. 37.

NARANJAS.—Se venden los esquilmos de naranja china y agría de la huerta de San Andrés, situadas en las inmediaciones de la estación férrea de Almodóvar del Río. Para tratar, en la mencionada finca.
GRAN OCASION.—La persona que desee casado bien hecho, tanto de señor, caballero ó niño, puede acudir al día y mitad de su valor en el Establecimiento de semillas de Miguel, calle de Cádiz, núm. 3.
SE ARRIENDA un piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernández Riano, núm. 15, con instalaciones de agua potable y electricidad. Puede verse de 3 á 6 de la tarde. Para tratar en la misma calle, núm. 19, principal derecha.

VENTA.—Se venden dos canchales de hiebro de 177 de alto por 78 de ancho, un quinqué de gas para despacho y una máquina de coser. Para verlos, Obstantillas, 50.
Se venden quince mil pinos Desde 6 metros por 0,12 á 0,14 en la punta gruesa, á sesenta y cinco centímetros sobre vagón Sevilla. Diríjase á don Francisco Graells Varela, calle Miguel del Cid, 32, Sevilla.
Lecciones á domicilio El profesor don Jesús Rodríguez Redondo da lecciones de primera enseñanza á niños y señoritas. Don Rodrigo, 81.
ALMONEDA.—Palma, 8.—Se vende cama de matrimonio con sommier, cómoda, mesa de noche, con piedra, estrado, mesa de figura, con piedra, mesa tocador, máquina Singer, cortinas de encaje y candelabros. Horas de dos á cinco.
MAIZ BLANCO, tremesino, de superior calidad, se vende en la huerta de Cardosa, próxima al paseo de la Victoria; informarán del precio en la misma huerta y en casa de su propietario don Rafael María Pérez de Castro, calle Conde de Cárdenas, núm. 22 (castrería).
VENTA.—Se hace de latas de petróleo vacías, con envases; calle Agustín Moreno, 155.
LECHE DE CABRA.—Se vende por cuenta del ganadero, á domicilio, en la calle Sánchez de Feria, núm. 9.
ARRENDAMIENTO.—Se hace del piso alto dependiente de la casa Ambrosio de Morales, 11. Precio 25 duros. Horas de varío de 1 á 4.
VENTA.—Se hace de una mesa de nogal, para comedor. Emilio Castelar, 66.
ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace del piso principal, con diez habitaciones, cocina y demás; horas de varío de 2 á 4 tard., calle Enarvañón, núm. 15. Por precio y condiciones en la misma calle.

Tos convulsiva
Se cura con la Grindulina del Doctor Ferrán. Mejoría visible desde la primera dosis. Franco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.
ARRENDAMIENTO.—Desde el 24 de Enero próximo se arrienda el piso bajo de la casa núm. 10 calle García Loversa, propio para oficinas. En la misma razón.
EL MEJOR PASTO PARA EL GANADO.—«La Pulpa» de remolacha. Para más detalles, Claret, 4, teléfono 800. En la misma se vende extra para 350 arrobas aceite y bota de vino para 30 arrobas.
ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda una casa en la calle Deanes, núm. 7. Para tratar Deanes, 3.
ACEITES superiores á 155 litro y 18 pe etas arroba. Se sirve a domicilio. Vivero de Socia, S. t. Isabel, núm. 2. 20-7
SE VENDE dos bicicletas Inglesas, seminuevas. Para verlas, calle Badajoz, núm. 10-1.
SE VENDE tres mesitas de roche, cama seminueva en buena clase, armario de cocina y otro se cocinas, mesa de comedor, cómoda, mesas, tocadores, sillas y un «lón» cartón piedra, mesa de cocina, mesa bufete y varias cosas más. Para verlos, Luciano, 16.
VENTA.—Por ausente su dueño se venden en Belmez (provincia de Córdoba) un buena casa situada en el centro de dicho población, de construcción sólida, toda de bóveda y de los techos, compuesta de piso principal y bajo, con amplio patio y con al, cocina de verano, cuadro y todas las comodidades necesarias. Para tratar en Córdoba, Resalejo, núm. 83.
SE VENDE dos esteros de corde llo ó pita, uno con siete arros por tres y medio y otro con tres y medio por cuatro por proximamente; un juego de tocadores, rosa, 11 ó 12 y un jarro de cristal para mesa de noche ó vaso y decorativo. Horas de varío, de 11 á 6. Emilio Castelar, 73.

SE VENDE pájaros perdices desde un celo hasta cinco. Ronquillo Briceño, núm. 6.
SE VENDE cañas para obras á tres reales el haz en la Carrera de la Fuencanta, núm. 1, cuadruplicado.
SE VENDE leche de vacas de inmejorable calidad, á 80 céntimos litro. Carnicerías, núm. 6. Servicio á domicilio por mañana y tarde. Teléfono 268.
SE VENDE sillón de hierro, mesas, puertas, escaleras y otros objetos. Informar en Ocaña de Cárdenas, 15.
SE ARRIENDA desde el día la casa calle Zamoranos, núm. 13, para tratar Gran Capitán, 2, principal.
SE VENDE el herraje de un coche en buen uso, con cuatro ruedas y ejes, calle Doña Ezequiel, núm. 7.
SE VENDE puertas de calle de varios tamaños, bajo es, rejas de varias clases, puertas de habitaciones, barriales para acedunas, dos depósitos de hierro, puertas de balcones, guarnición de tronco y de limonera, puertas de cristales, un mostrador de piedra, brocal de piedra nuevo y varios objetos más, calle Ocaña, sin número, frente á la de Cervantes.
EN LA CALLE Siete Roscoses núm. 8 se vende, por cuenta del cosechero, vino de Montilla legítimo, 0,50 cinto. El litro. Horas de varío, de 9 á 12 de la mañana días no festivos.
JABONES.—Fábrica de La Concepción, Paseo de la Ribera, núm. 43.—Ventas al por mayor. Servicio á domicilio á los siguientes precios: arropa blanco de pintas sevillana, 1,80 pesetas; ídem del verde 1.º clase, 1,40; ídem del ídem 1.º clase, 1,30; despacho al por menor en la misma fábrica. Para tratar en la misma casa, platero. Para tratar en la misma casa, platero, calle Zamoranos, núm. 13.
ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un local propio para establecimiento en la calle María Orfina, sin número. Para tratar en la misma casa, platero, calle Zamoranos, núm. 13.

Almoneda
de muebles por suscripción. Caceres, 5 principal, izquierda. 7-7

CASA EN EL CAMPO.—Se hace de un departamento sito amueblado con las mejores condiciones higiénicas, en la finca de Campo «Santa Emilia», desde el dos de Enero próximo. Buentísima agua potable y rodeado de jardín. Informar don Antonio Conrotte, Subdirector de la Sociedad de Seguros «La Estrella», Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)—Córdoba

SE VENDE una berlina y unas guarniciones inglesas y varios muebles, San Fernando, núm. 59, de 12 á 3.

VENTA.—Se hace de una casa en el pueblo de Villa del Río, calle de La Estrella, núm. 52, y de una casa en esta capital, calle Isabel II, núm. 3. Para precio y condiciones, Madera baja, 54.—Córdoba.

CARMEN SUAREZ, Posturas y adornos para la cabeza. Agustín Moreno, 122 (antes Santí go.) Se confeccionan peinados, transformaciones de peinados, bucles, trenzas y ramos. También tinte y repelina posturas á precios sumamente módicos. Avisando con anticipación se hace cargo de aquellos trabajos que se le encomienden con toda prontitud y esmero.
SE VENDE un piano en buenas condiciones. Para verlo y tratarlo. Cardenal González, por encima la fotografía del Puente.
ARRENDAMIENTO.—En precio de 22 pesetas ó 6 céntimos mensuales se arrienda la casa núm. 80, calle Alfaro, propia para tienda y vivienda. La llave para verla en el núm. 19 de dicha calle. Para hacer el contrato con don Antonio Conrotte Oficinas de la Subdirección de «La Estrella», Seguros, Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).

VENTA.—Se vende una máquina de plear lomo, en muy buenas condiciones. Para verla y tratarla en la calle Juan Rifo núm. 23.
AUTOMOVILES DE OCASION.—Por liquidación del Garage «El Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad Torpedo, Landolt y Omblinas, motor de vapor para industrias, máquina vapor para la reparación de coches. Razón, Garage «El Kilómetro», Córdoba.

GRAN ZAPATERIA MODERNA, Fernando Colón, 3.—Este acreditado establecimiento ofrece al público en general sus grandes existencias en calzados de señoras, caballeros y niños. Se confeccionan calzados con pisos de goma y se ponen suelas en calzados apantallados. Se compran cámaras usadas de automóviles.